

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ORIOLTA S.A.

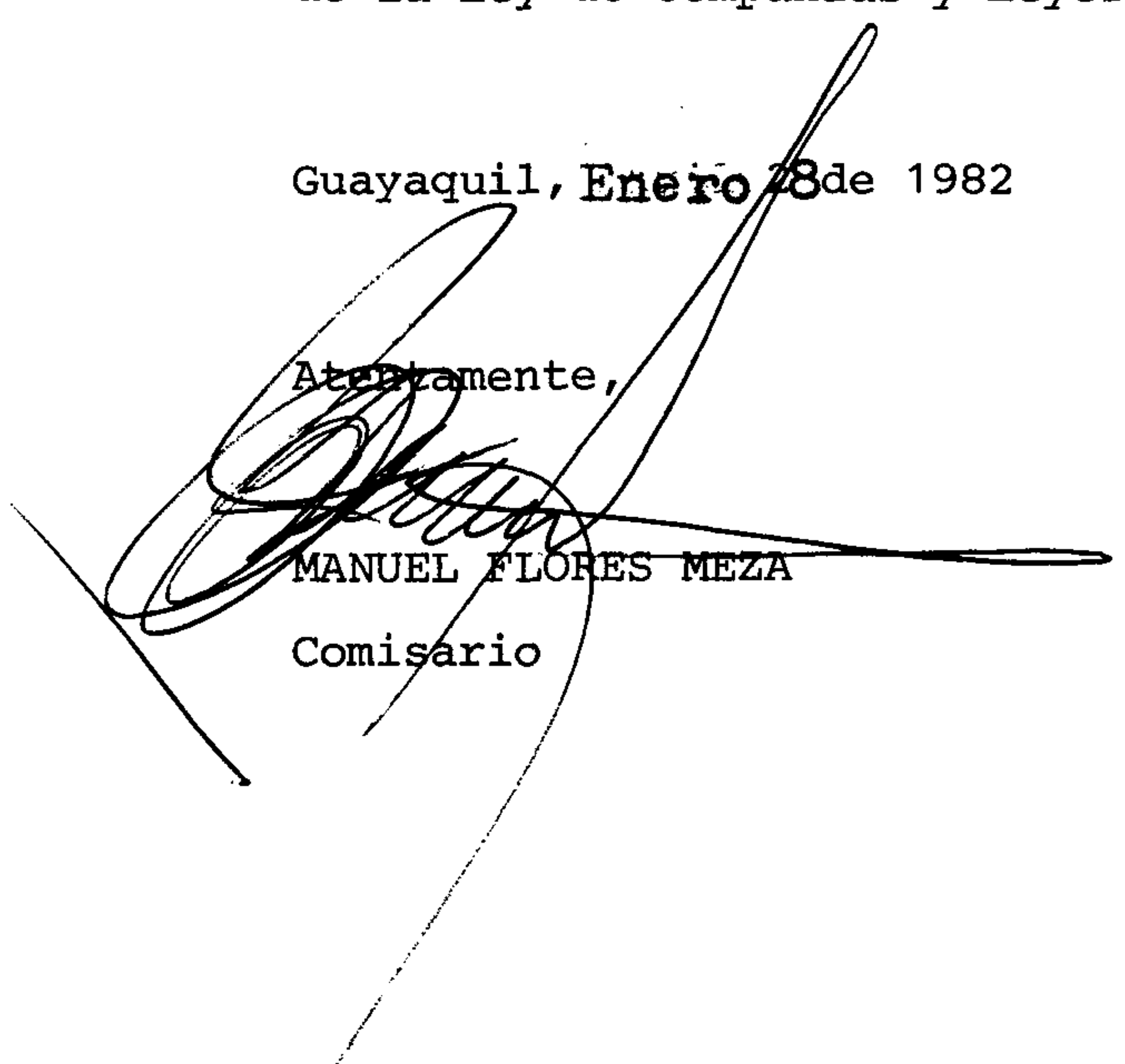
En cumplimiento de mis funciones de Comisario de ORIOLTA S.A., me es grato informarles que he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y - Ganancias, cortado a Diciembre 31 de 1981. Además, he revisado el informe o memoria anual que ha presentado el Gerente de la Empresa, el mismo que - merece mi aprobación.

Cumpliendo con lo dispuesto en la Ley de Compañías, he revisado mensualmente los Balances de Comprobación, y en varias oportunidades, en cada trimestre, he comprobado los saldos de Caja y Bancos.

En consecuencia, luego de una pertinente y meticulosa revisión de libros, cuentas, estados y comprobantes de ORIOLTA S.A., he encontrado que en la - elaboración de Balances y Estados mencionados, se ha cumplido con los principios de Contabilidad generalmente aceptados, las cifras que en ellos son presentadas son por lo tanto, verídicas y de acuerdo a las disposiciones - de la Ley de Compañías y Leyes Tributarias.

Guayaquil, Enero 28 de 1982

Atentamente,


MANUEL FLORES MEZA

Comisario